

RESOLUCION DNAT-2019-765
SALTA, 06 de junio de 2019
EXPEDIENTE N° 10.459/2018.

VISTO:

La Res. DNAT-2019-138 relacionada a la designación de la Dra. Vilma Beatriz Quipildor en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Ecología General" (Plan 2006) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – a partir de la toma de posesión de sus funciones, y hasta la sustanciación del cargo a través del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 22, la docente mencionada informa que efectúa real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia el 05 de junio de 2019, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la imputación del gasto emergente de la presente designación al cargo jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva dado de alta por Res. CS. 086/17 y la fecha comprendida en planta aprobada, Res. CS 259/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la **Dra. VILMA BEATRIZ QUIPILDOR** – DNI N° 28.535.348 - el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Ecología General" (Plan 2006) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, el 05 de junio de 2019, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. DNAT-2019-138, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva dado de alta por Res. CS. 086/17 y la fecha comprendida en planta aprobada, Res. CS 259/18.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Quipildor, Escuela de esta Recursos Naturales, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales